

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

PROCESO DE REINSCRIPCIÓN 2022-1.

ENERO-ABRIL 2022.

En atención a las disposiciones oficiales establecidas por las autoridades federales y estatales para prevenir la transmisión de la enfermedad SARS-CoV-2 (COVID-19) entre la población y con fundamento en el Capítulo II del Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se informan, los requisitos que deberá cumplir para realizar la reinscripción al cuatrimestre septiembre - diciembre 2021.

Requisitos previos:

1. **No haber perdido la calidad de alumno, es decir** no estar en los siguientes supuestos:

- **Haber reprobado** una asignatura cursada en segunda oportunidad durante el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021 o anteriores.
- **Haber reprobado** cuatro o más asignaturas en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021 o anteriores.
- **Por no haberse** reinscrito en tres cuatrimestres seguidos.
- **Por vencimiento** del plazo máximo para cursar el plan de estudios.
- **Haber reprobado** Estancia I, Estancia II o Estadía. Con fundamento en la política del procedimiento de evaluación de estancias o estadía.

2. **Haber realizado la Evaluación Docente y la Evaluación de áreas administrativas;** en caso de no haberlas llevado a cabo, deberá ingresar al Sistema de Control Escolar (Ingresando al enlace: <http://sgei.mx>).

3. **No tener adeudos** en el Departamento de Control Escolar y en el Centro de Información y Documentación (CID).

Una vez cubiertos los requisitos anteriores, podrá continuar con los siguientes pasos:

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Paso1:
Pago por concepto de reinscripción para el cuatrimestre septiembre-diciembre 2021.

- Generar el formato universal de pago del **1 al 14 de diciembre 2021**, ingresando al Portal de Servicios al Contribuyente, dando clic en el siguiente enlace: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>, indicando los siguientes conceptos de pago:

Estudiante de Nivel Licenciatura.

Concepto de pago	Monto
Inscripción a cuatrimestre.	\$ 2,704.00

Estudiante de Nivel Maestría.


Concepto de pago	Monto
Inscripción a cuatrimestre de nivel maestría.	\$ 4,136.00

- Para los estudiantes que estén en las siguientes situaciones:
 - **Cursarán asignaturas de primera oportunidad** realizar el pago de Inscripción a cuatrimestre.
 - **Cursarán asignaturas de primera y segunda oportunidad** realizar el pago de Inscripción a cuatrimestre y el total de horas de recuse de la(s) asignatura(s) a cursar con la finalidad de visualizar de materias en segunda oportunidad.
 - **Cursarán asignaturas de segunda oportunidad** realizar el pago del total de horas de recuse de la(s) asignatura(s) a cursar con la finalidad de visualizar de materias en segunda oportunidad.
- La o el estudiante que sea beneficiado en la Convocatoria para la asignación de descuentos por concepto de reinscripción de nivel Licenciatura o Posgrado, **deberá realizar el pago en las fechas posteriores**, una vez tenga disponible el formato de pago por descuento de reinscripción en la plataforma de SGEI. **En caso de haber realizado el pago antes de la publicación de los resultados de la convocatoria, se considerará el pago realizado.**

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- La o el estudiante que se reinscribe a los cuatrimestres 16 y 17 deberá contar el correo que indique la aprobación del Consejo de Calidad para la culminación del plan de estudios (prórrogas).
- El pago realizado en instituciones financieras y establecimientos autorizados se refleja en el Sistema de Gestión de Control Escolar en un plazo de **4 días hábiles posteriores, (no se consideran los sábados, domingos o días no laborables)**.
- Se recomienda que el pago se realice en el banco BBVA, para que se refleje en un plazo de 2 días **hábiles posteriores, (no se consideran los sábados, domingos o días no laborables), deberá realizar el pago en ventanilla de la sucursal, no en prati-caja.**

Nota: Al generar el formato universal de pago, deberá **verificar** que los datos de la **matrícula y de identificación de la o el estudiante, (Nombre completo, CURP y RFC) sean correctos, así como haber seleccionado el pago a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca**, ya que estos serán validados en el Sistema de Gestión Educativa Integral (SGEI) de forma automática.

La o el estudiante deberá verificar que la línea de captura para pago que se muestra en el **"Formato Universal de Pago"** (), sea el mismo que aparece en el vóucher, en caso de que exista un error, **el pago no podrá ser reconocido por la Universidad.**

Paso 2: **Selección de la carga horaria.**

Una vez reflejados los pagos anteriormente mencionados, la o el estudiante de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, deberá ingresar al Sistema de Control Escolar para realizar la reinscripción, dirigiéndose a la siguiente liga electrónica:

<http://www.sgei.mx>

Podrán seleccionar las asignaturas de primera y segunda oportunidad en las siguientes fechas:

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Licenciatura e Ingenierías.

Fecha	Programa Educativo
18 y 20 de diciembre de 2021.	Estudiantes regulares/ regularizados de todos los programas educativos de nivel licenciatura y maestría.
21 y 22 de diciembre de 2021.	Estudiantes irregulares de los programas educativos de nivel licenciatura y maestría.

La o el estudiante que realizará Estancia I, Estancia II o Estadía durante el cuatrimestre de enero-abril 2022, deberán realizar el alta de la asignatura en las fechas antes mencionadas para la reinscripción del programa educativo que cursa, conforme a los horarios y docentes disponibles en el sistema.

Las condiciones para cursar las asignaturas de Estancia I, Estancia II o Estadía son las que a continuación se indican:

Estancia I: Contar con todas las asignaturas aprobadas que comprenden del 1er cuatrimestre hasta el 3er cuatrimestre (Primer ciclo de formación).

Estancia II: Contar con todas las asignaturas aprobadas que comprenden del 1er cuatrimestre hasta el 6o cuatrimestre, incluyendo Estancia I (Primer y segundo ciclo de formación).

Estadía: Contar con todas las asignaturas aprobadas que comprenden del 1er cuatrimestre hasta el 9o cuatrimestre, incluyendo Estancia I y Estancia II.

Estudiantes regulares / regularizados:

- Es la o el estudiante que ha cursado las asignaturas del Plan de Estudios al que esté inscrito, sin haber reprobado o dejado de cursar ninguna asignatura, incluido Estancia I y Estancia II.
- Aquel que ha logrado regularizar su situación académica, será considerado como estudiante regularizado.
- El sistema se **apertura** a partir del **18 de diciembre de 2021** a las **12:00 hrs.** y cerrará el **22 de diciembre a las 21:00** hrs. Conforme al calendario de reinscripciones establecidos anteriormente.
- **Una vez generada la carga académica, no habrá cambios de horarios, grupos o incremento de capacidad,** por lo cual se le solicita atentamente contar con los documentos necesarios para realizar la selección de asignaturas y generación de carga académica de manera adecuada.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Paso 3: **Entrega de documentos.**

En cumplimiento a las disposiciones oficiales establecidas por las autoridades federales y estatales para prevenir la transmisión de la enfermedad SARS-CoV-2 (COVID-19); considerando el calendario de reinscripciones establecido y una vez concluida la selección, verificación y generación de la carga académica, para el cuatrimestre septiembre-diciembre 2021, deberá entregar en **un solo archivo DE MANERA DIGITAL (electrónica) en formato de documento portátil (PDF)**, en la plataforma de Sistema de Gestión Educativa Integral (**SGEI**) en **www.sgei.mx**:

1. **Carga Académica del periodo de septiembre-diciembre 2021**, con **firma autógrafa** de la o el estudiante, es decir deberá imprimir, firmar y escanear dicho documento.
2. **Formato(s) universal(es) de o los pago (s)**, en caso de cursar asignaturas en segunda oportunidad, deberá realizar los pagos correspondientes de horas/semana que se observan en la carga académica.
En caso de **no pagar** el número de horas correctas de cada asignatura en segunda oportunidad, la carga horaria **no será validada** por el Departamento de Control Escolar, por lo que deberá realizar la baja de las asignaturas en el periodo establecido.
3. **Váucher (‘s) o recibo de pago** generado por la institución financiera, el cual deberá ser legible.
4. **Formato de vigencia de derechos del IMSS** indicando que cuenta con el servicio médico y afiliación a una clínica o unidad médica familiar.
(<http://upvt.edomex.gob.mx/sites/upvt.edomex.gob.mx/files/files/documentos%20pdf/CE/como%20obtener%20nss.pdf>).
En caso de cambio de clínica o unidad médica familiar consultar la siguiente liga:
<http://upvt.edomex.gob.mx/sites/upvt.edomex.gob.mx/files/files/documentos%20pdf/CE/Manual%20de%20Cambio%20de%20Clinica.pdf>
5. En caso de pertenecer a una comunidad indígena, se deberá presentar una constancia de pertenencia a Pueblo Indígena del Estado de México vigente que lo respalde, la cual puede obtener a través de la siguiente liga:
<http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=2386&cont=0>

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Para estudiantes extranjeros, deberán presentar la documentación oficial que acredite su legal estancia en el país conforme a la legislación aplicable.

6. Las y los estudiantes que se reinscriben a los cuatrimestres 16 y 17 deberán adjuntar a sus documentos el correo electrónico de aprobación del Consejo de Calidad.
7. Recabados y firmados los documentos solicitados, deberán ser enviados en un archivo pdf mediante la plataforma de Sistema de Gestión Educativa Integral.

La fecha límite para la entrega total de los documentos para nivel licenciatura y maestría será el 22 de diciembre de 2021 del presente año, antes de las 18:00 hrs.

Inicio de clases: 07 de enero de 2022.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Especificaciones que deben cumplir los documentos.

1. Carga Académica

Indica el Programa Educativo y periodo de reinscripción.



Carga Académica



CÓDIGO: 205BL15000/02(F01)

Matrícula y nombre de la o el estudiante.



ALUMNO:
MATRICULA: 1319123456
CARRERA: Ingeniería Industrial

PERIODO: enero
abril
2022
FECHA: 18/12/2021

No	Op	Asignatura	Profesor	Aula	Grupo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado
1	1	Química y Procesos Termodinámicos	Adrián Alcántara Cobos	F03	ND1MC		10:00-13:00	07:00-09:00			
2	1	Dibujo para Ingeniería	Juan García Contreras	F03	ND1MC		13:00-14:00	11:00-12:00	07:00-10:00		
3	1	Ingeniería Industrial	Agustín Cortés Rebolledo	F03	ND1MC	12:00-14:00		12:00-14:00			
4	1	Cálculo Diferencial	Ariana Iturbe Romero	F03	ND1MC	10:00-12:00	07:00-10:00				
5	1	Probabilidad y Estadística	Elda Liliانا Arévalo Lara	F03	ND1MC	08:00-10:00			10:00-13:00		
6	1	Valores del Ser	Norma Silvia Romero López	F03	ND1MC				13:00-14:00	12:00-14:00	
			Fernando Diego Marcial	F03	ND1MC			09:00-11:00		09:00-12:00	

Oportunidad, nombre de la asignatura, nombre del profesor, aula y horario.

Nombre y firma autógrafa de la o el estudiante, es decir imprimir el documento, firmar y escanear.

Firma del Alumno

Firma y sello de Control Escolar

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

2 y 3 Váucher o recibo de pago y Formato universal de pago.

Verificar que el número de la línea de captura indicada en el vóucher debe ser igual a la del formato universal de pago generado.

03/12/2020 16:50:00

Cant.	Artículo	Pre.Unit	Total
	Gobierno del Estado de México		
	970000 230016 582796 044637274		
	Total	2,704	2,704
	Efectivo	2,704	2,704
	Cambio	0.00	0.00
	Artículos 0		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

FORMATO UNIVERSAL DE PAGO
FORMATO GRATUITO

LINEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA
970000 230016 582796 044637 274
POR FAVOR CAPTURE SIN ESPACIOS

Total a pagar: \$ 2,704

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

SIN DATO RFC	PEP/J010101HMCRRNA2	0123456789
CURP		MATRICULA
NOMBRE PEREZ PEREZ		SIN OBSERVACIONES
NOMBRE DE INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL		OBSERVACIONES

DATOS DE LA CUANTÍA

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA O TASA	SUBTOTAL
970189	Inscripción a cuatrimestre	1	\$ 2704.0	\$ 2,704

TOTAL A PAGAR: \$ 2,704
PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

ESTE DOCUMENTO NO ES EL COMPROBANTE DE PAGO, SÓLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN O COMPROBANTE DE PAGO EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES AUTORIZADOS.

PAGO EN VENTANILLA CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES AUTORIZADAS

AFIRME TRN0846	BANCO AZTECA	BANCO DEL BAJO 1009	BANORTE-IXE 131017
BEVA CIE1336150	COMERCIAL CITY FRESKO	HSBC RAP 7131	SANTANDER 9619
SCOTIABANK Organismos Auxiliares 3793	SORIANA	TELECOMM - TELÉGRAFOS	FABIM GUADALAJARA/ INTERCAM BANCO/ SUPER KOMPRAAS

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el centro autorizado de pago (banco o establecimiento mercantil) coincidan con la información impresa en este formato universal de pago.

Estimado Contribuyente: Le informamos que su CFDI lo podrá descargar ingresando a la página web <https://spya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>, a través de nuestro Portal de Servicios al Contribuyente, en el módulo CFDI, opción reimprime tu CFDI y asegúrate capture su línea de referencia.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 107 Y 176 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE SE MUESTRAN EN LA PRESENTE DECLARACIÓN.

La cantidad del pago debe de ser la misma que se indica en el formato universal de pago.

Licenciatura \$2,704

Posgrado \$ 4,136.00

Nota: Debe verificar los conceptos que debe pagar antes de generar su formato de pago, mismo que se indican en el paso número 1.

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

4. Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS

Indique el nombre de la o el estudiante.

Indique que pertenece al servicio médico.

Indique el nombre de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Avisos importantes.

- La actualización de datos personales en el Sistema de Control Escolar y SGEI es de suma importancia, ya que será el único medio de comunicación entre la Universidad y la o el estudiante.
- **La o el estudiante que cursará la asignatura de inglés IX.** La Coordinación de Idiomas les indicará la fecha y el mecanismo para la aplicación de la evaluación.
- **No se incrementarán lugares** en los grupos ofertados para el cuatrimestre enero-abril 2022, respetando la capacidad física de cada aula, considerando el reingreso conforme al semáforo epidemiológico y respetando la sana distancia para conservar la salud.
- No se abrirán asignaturas que no se encuentren en los horarios ofertados.
- **No se realizarán cambios de turnos u horarios** preseleccionados por los estudiantes.
- **No se aceptará inscribir dos o más asignaturas** en el mismo horario (empalme de horarios).
- La precarga de asignaturas **no garantiza** un espacio en el grupo seleccionado.
- Las fechas de bajas temporales y definitivas, de asignaturas, Estancia I, Estancia II y Estadía, se podrán realizar y entregar al Departamento de Control Escolar los días **17 al 21 de enero de 2022**, conforme al procedimiento que sea publicado para tal efecto en la página oficial de la Universidad.
- Las y los alumnos que no cubran la cuota total de horas de recuse de las materias indicadas en segunda oportunidad, deberán realizar la solicitud de baja de asignaturas en las fechas indicadas anteriormente.
- **Proceso enseñanza – aprendizaje, derivado de las disposiciones de las autoridades estatales y federales, las actividades académicas del cuatrimestre enero-abril 2022 se realizarán de manera presencial, retomando así las clases de manera normal y respetando los protocolos de salud correspondientes.**
- La o el estudiante deberá **conservar todos los documentos**, mismos que serán entregados físicamente durante los meses de enero y febrero 2022, con base en el calendario que será publicado en la ventanilla del Departamento de Control Escolar en la Universidad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- La o el estudiante, **deberá obtener y conservar la carga horaria autorizada**, para el cuatrimestre enero-abril 2022, no se proporcionará copia de la carga académica en caso de extravió, al incorporarnos a las instalaciones de la UPVT será firmada y sellada por el Departamento de Control Escolar.

Con fundamento en el Capítulo III del Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, publicado en Gaceta de Gobierno con fecha de 5 de enero de 2012, le informamos lo siguiente:

De la calidad de alumno y del proceso de reinscripción:

- **Artículo 8.** Adquiere la calidad de alumno quien haya cumplido con los requisitos de ingreso y realice oportunamente los trámites de inscripción.
- **Artículo 15.** La reinscripción, es el proceso administrativo mediante el cual, un alumno inscrito en un programa educativo de la Universidad es registrado para culminar los estudios en cada cuatrimestre.

La anulación y cancelación de las inscripciones y reinscripciones.

- **Artículo 18.** La comprobación de la falsedad de la documentación presentada parcial o total, para efectos de inscripción, dará lugar a la cancelación de ésta, y quedarán sin efecto los actos derivados de la misma.
- Lo anterior sin perjuicio de las responsabilidades en las que se incurra, reservándose la Universidad Politécnica del Valle de Toluca el derecho de ejercer las acciones legales correspondientes.

Con fundamento en el artículo 6 fracciones I, IV, IX, X y XVI del Reglamento de Alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 12 de mayo de 2011, le informamos lo siguiente:

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Los alumnos tendrán las siguientes obligaciones:

- Conocer y cumplir el Reglamento de Alumnos de la UPVT.
- Realizar los trámites que, en su calidad de alumno, ameriten.
- Realizar de manera oportuna sus trámites administrativos.
- Cubrir oportunamente las cuotas, derechos y demás aportaciones referentes a su ingreso, permanencia (reinscripción) y egreso de la Universidad.
- Evitar falsificar o utilizar documentos falsificados ni reproducir documentos oficiales.

El incumplimiento a lo establecido en el presente **proceso de reinscripción 2022- 1 (enero - abril 2022)**, se aplicarán las sanciones establecidas en los Reglamentos de Estudios y de Alumnos de la UPVT.

ATENTAMENTE

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA.
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES.
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR.**

(722) 276 6060 Ext. 22041 y 22055

Correo: controlescolar@upvt.edu.mx

Carretera Toluca- Almoloya de Juárez, km 5.6 Santiaguito Tlalcilcali, C.P.50904,
Almoloya de Juárez, Estado de México.

Almoloya de Juárez, Estado de México a 30 de noviembre de 2021.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA